

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN (JAÉN)

2020/5012 *Delegación de funciones en la Primer Teniente de Alcalde.*

Decreto

Don Valentín Merenciano García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Montizón (Jaén).

En virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente de Régimen Local, y ante mi ausencia temporal del municipio,

HE DECRETADO:

La delegación de funciones de esta Alcaldía en la Primer Teniente Alcalde doña LIDIA CALERO RODRÍGUEZ.

La delegación de funciones surtirá efectos desde el día 17 de diciembre al 22 de diciembre de 2020, ambos inclusive.

Montizón, a 10 de diciembre de 2020.- El Alcalde, VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA.